

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

Prot. N. 09/2021.
Circular N.9/2021.

Asunto: *Disposiciones pastorales acerca de la pandemia Covid-19.*

A todos los Sacerdotes, Diáconos, Vida Consagrada, Seminaristas, Consejos Parroquiales de Pastoral y Fieles Laicos.

Reciban un saludo fraterno en Jesucristo, el Señor de la Salud.

El cambio de época, y la pandemia que estamos padeciendo, nos están llevando a hacer cambios profundos y radicales a corto, a mediano y a largo plazo. Ahora vemos con más claridad, que con Jesús la salud está en casa; que sin Jesús comienza la corrupción; que donde abunda la muerte, sobreabunda la vida (cfr. *Rm.* 5, 3-4); que la casita sagrada que vino a solicitarnos nuestra Madre de Guadalupe, además de ser la Basílica ubicada en el Tepeyac, es también el corazón de cada mexicano, es cada familia y es la creación, es “la casa común” donde vivimos todos, donde todos nos enfermamos, donde todos nos alegramos y nos entristecemos.

Si todos vamos en la misma barca, la solución también es de todos, es imprescindible que todos nos sintamos responsables los unos de los otros, pues esta crisis humanitaria requiere el esfuerzo y compromiso de todos y cada uno. Con esta convicción de mutua responsabilidad, como Iglesia Diocesana y en profunda comunión con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, empeñados por la salud y la paz, nos sentimos corresponsables y llenos de esperanza. Por eso, con el único afán de colaborar para evitar las principales fuentes de contagio (que según algunos analistas se están dando sobre todo en las reuniones y fiestas familiares), después de haber reflexionado con el Colegio de Consultores y mostrando nuestra solidaridad y corresponsabilidad indico lo siguiente:

1. Que con el inicio de la cuaresma (17 de febrero del 2021), renovemos nuestra esperanza y apliquemos con sabiduría Pastoral, lo que el Papa ha llamado un plan para resucitar. Dicho plan, lo comenzaremos escuchando: “ARREPIÉNTETE Y CREE EN EL EVANGELIO”, y recibiendo el signo de la ceniza como signo de conversión. Para este acontecimiento altamente significativo en nuestra Iglesia Católica acordamos:
 - a. Bendecir la ceniza en todas las parroquias de la Diócesis en la primera misa del Domingo 14 de febrero y ofrecerla los días del 14 al 17 en pequeños recipientes a las familias y lugares de trabajo, junto con una pequeña celebración para realizarla el Miércoles de Ceniza a la hora que convengan en casa o en el trabajo.

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

- b. El Miércoles de Ceniza, los templos, capillas y rectorías de la Diócesis de Querétaro, estarán abiertos y se harán celebraciones convenientes siguiendo las disposiciones que la Santa Sede ha dado; teniendo en cuenta los aforos no mayores del 25 % y observando las medidas sanitarias vigentes en la recepción y atención de los fieles: checar temperatura al entrar, llevar bien puesto el cubrebocas, cuidar sana distancia, aplicar gel con 70% de alcohol.
2. Que hay que seguir observando con discernimiento, con puntualidad y con ojos y corazón de pastores, todas y cada una de las indicaciones que las autoridades competentes nos vayan indicando.
 3. Que la parroquia en todo el sentido de la palabra, se convierta en el laboratorio de la nueva cultura sanitaria, emocional, y pastoral. (*Profética, Litúrgica y Social*).
 4. En relación con la liturgia y los sacramentos, partir del Miércoles de Ceniza (17 de febrero del 2021) y hasta nueva indicación:
 - a. Que se administre el sacramento del Bautismo, como puerta fundamental para la salvación (cuidando que se haga en grupos pequeños no mayores a cinco niños).
 - b. Que se sigan administrando también el sacramento de la Penitencia y de la Eucaristía como alimento para el camino, con todos los prudentes cuidados, para los sacerdotes y los fieles que así lo requieran y observando las normas ya indicadas y los aforos permitidos.
 - c. Que los sacramentos de la Confirmación y Primera Comunión sean aplazados hasta que haya mejores condiciones.
 - d. Que la celebración del Sacramento del Matrimonio, como algunas otras celebraciones de acción de gracias (XV años, consagraciones, aniversarios matrimoniales, entre otras), que los fieles suelen solicitar, en la medida de lo posible también sean aplazados.
 - e. Que se siga atendiendo a los enfermos con la Confesión y Unción de Enfermos, siempre actuando con la mayor prudencia y celo pastoral.
 - f. Que para los funerales o alguna otra ceremonia que sirva en bien de los fieles difuntos: se dialogue con delicadeza y empatía con los familiares del difunto y se ofrezca la posibilidad de celebrarles la Misa de Exequias en el templo con las cenizas del difunto. Si las circunstancias exigen enterrar de inmediato al difunto, se les ofrezca posteriormente la celebración de la Santa Misa en sufragio por su difunto, siguiendo la tradición de la novena o del triduo (*Ver Orientaciones litúrgico-pastorales frente a los nuevos desafíos de la pandemia Covid 19 y Prot. 28/2020 Protocolo de actuación ante la relajación por fases de las medidas restrictivas en este tiempo de pandemia y la reapertura del culto en los templos católicos del día 16 de junio de 2020*).

DIÓCESIS DE QUERÉTARO

- g. Que las fiestas patronales y expresiones de religiosidad popular adquieran la mayor sobriedad posible, evitando cualquier aglomeración que sea riesgosa para la salud.
5. En relación con la Catequesis. Paralizar la educación de la fe en tiempos de pandemia, equivale a apagar la luz en la oscuridad. No podemos bajar las manos. La pandemia no tiene la última palabra, por eso les invito a continuar con los procesos de catequesis de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con sana creatividad y sabiduría pastoral. (*Ver Orientaciones catequístico-pastorales frente a los nuevos desafíos de la pandemia Covid-19 y Prot. 28/2020 Protocolo de actuación ante la relajación por fases de las medidas restrictivas en este tiempo de pandemia y la reapertura del culto en los templos católicos del día 16 de junio de 2020*).
6. En relación con la Pastoral Social. La conversión a lo social en tiempos de pandemia es la manifestación más limpia de una Iglesia en salida misionera que demuestra la fe con obras (Cfr. St 2, 18). Por eso, invito a fortalecer los procesos sociales vigentes, y a ser creativos para inventar otros que Dios y la realidad nos están pidiendo, como respuesta de fe. (*Ver Orientaciones de la pastoral social frente a los nuevos desafíos de la pandemia Covid-19 y Prot. 28/2020 Protocolo de actuación ante la relajación por fases de las medidas restrictivas en este tiempo de pandemia y la reapertura del culto en los templos católicos del día 16 de junio de 2020*).

Finalmente mis hermanos Sacerdotes, si hubiera alguna razón grave para observar lo indicado, busquen resolverlo en un diálogo abierto, caritativo y resolutivo con sus respectivos feligreses.

Ruego a sacerdotes y fieles de toda la Diócesis de Querétaro observar estas indicaciones con espíritu de fe y esperanza. Que sólo nos mueva el amor a Dios y a los hermanos, buscando nuestra mutua edificación.

Sin más por el momento me encomiendo a sus oraciones y los presento a Dios en las mías.

Fraternalmente,

Dado en la ciudad episcopal de Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de febrero de 2021. Fiesta de san Felipe de Jesús, mártir. Año Jubilar de san José.

17
Pbro. Lic. ISRAEL ARVIZU ESPINO
Canciller



Fidencio López Plaza
FIDENCIO LÓPEZ PLAZA
X Obispo de Querétaro

